



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

=====

FISCALIA DE ESTADO

COMPRA DIRECTA N° 20/2025 FONDO PERMANENTE F.E. N° 20/2025

**S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE VEINTE (20)
DÍAS HÁBILES.**

**FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 89/2025**

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, -26 DIC.2025

Al señor JUAN RAMON ARCE:

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2025 / FONDO PERMANENTE F.E. N° 20/2024, EN EL MARCO DEL ART.18º INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6º DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “S/PROVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA POR EL PLAZO DE CATORCE (20) DÍAS HÁBILES”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN VEINTE (20) DÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	El servicio deberá desarrollarse en las instalaciones del edificio de la Fiscalía de Estado, sito en la calle Leandro N. Alem N° 2302 de la ciudad de Ushuaia, veinte (20) días hábiles, dos (2) horas diarias, en el horario de 8:00hs. a 10:00hs; sin incluir materiales de limpieza. • Superficie cubierta: 278 m2. • Oficinas: 13. • Baños: 3. • Cocinas: 1. • Archivos: 1. • Salón de usos múltiples: 1.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafo o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar, hasta las 16:00 horas del día 29 de Diciembre de 2025, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.